

Plan Utilitarios Y Pesados

Hola, Jeimmy

Este documento es la carátula con las nuevas condiciones que contrataste en tu seguro y reafirma el compromiso que SURA adquiere contigo

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

JEIMMY TATIANA ZULETA ARIAS

Cédula
1017197715

Dirección

CARRERA 49 B # 67-54, ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

Teléfono

4695703

Correo electrónico

ASEGUrado (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre

JEIMMY TATIANA ZULETA ARIAS

Cédula

1017197715

Número de contacto

3205705825

Edad

33

BENEFICIARIO

Nombre

JEIMMY TATIANA ZULETA ARIAS

Cédula
1017197715

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa LKK460	Modelo 2023	Marca - tipo - características RENAULT - ALASKAN CARGO - MT 2500CC TD 4X4			Clase CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 08021007	Motor YD25754807P	Chasis o serie 3BRCD33B0PK591036	Número de contacto 3205705825	Edad 33
Valor de referencia \$ 130,700,000	Valor total asegurado \$ 130,700,000			Remolque NO	Vigilancia SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA
Blindado NO					

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la carátula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deductible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUARADA
Daños a Terceros	Límite Deductible	\$ 0	\$ 2,040,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total Pérdida Parcial Gastos de Transporte	10% 15% - 1,5 SMLMV \$ 0	Valor comercial Valor del daño \$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total Pérdida Parcial Gastos de Transporte	10% 15% - 1,5 SMLMV \$ 0	Valor comercial Valor del daño \$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**se tiene carta****Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).**

VALOR DE TU SEGURO		VIGENCIA DE TU SEGURO			
Valor cuota según forma de pago con IVA 656,965	Valor anual sin IVA \$ 4,410,518	Desde 28-NOV.-2024	Hasta 28-NOV.-2025	Desde 30-MAR.-2025	Hasta 28-NOV.-2025
Número de cuotas 12	Valor IVA \$ 837,998	Fecha de tarifa 28 de Noviembre de 2024	Fecha de expedición 05 de junio 2025		
Forma de pago MENSUAL	Valor del movimiento \$ 5,248,517	BONIFICACIONES DEL ASEGURADO			
% de bonificación 41%					

INFORMACIÓN ADICIONAL					
Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.					
Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.					
<p>Este seguro se terminará: a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.</p> <p>c) Cuando SURA te lo informe por escrito. d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.</p> <p>En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.</p>					
NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana. De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro. "Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."					

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES					
Fecha a partir de la cual se utiliza 21-JUN.-2023			Tipo y número de entidad 13-18		
Tipo de documento P		Ramo al cual pertenece 3		Identificación de la proforma F-13-18-0040-243	

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL	
Código 11574	Nombre del asesor principal LOPEZ*HINCAPIE**PABLO ANDRES


Firma Autorizada

CLIENTE



ENAMÓRATE
Haz clic y descubre
por qué asegurarte de vivir, es para ti.

Con nuestra *App Seguros SURA* es cada vez más fácil y más rápido solicitar tus servicios de asistencia.



-  Identificamos con menos preguntas el servicio que necesitas.
-  Ahora localizarte es mucho más sencillo.
-  Te mantendremos informado sobre el estado de tu servicio.
-  Podremos coordinar tus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tienes ingresa a segurossura.com.co/app